

El Ayuntamiento de Adra ha sacado a concurso la adjudicación de la 'Concesión del uso privativo de espacio público para la explotación de un espacio destinado a la venta de prensa, golosinas y servicio de consigna en el Apeadero de Autobuses' de Adra.

La adjudicación será de carácter permanente, es decir, todo el año, y será por un año, prorrogable año a año, hasta un límite máximo de tres años. El espacio cuenta con una superficie de 17,32 metros cuadrados y está ubicado dentro del Apeadero de Autobuses de Adra.

Una vez que se publique en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería el pliego de condiciones que rige la adjudicación de la explotación de este espacio público en el Apeadero de Autobuses de Adra, los interesados tendrán un plazo de 10 días hábiles para poder presentar las solicitudes.

Con esta adjudicación, se completará la adecuación completa del Apeadero de Autobuses de Adra, que en los últimos meses y gracias al trabajo del Ayuntamiento de Adra y el Consorcio de Transporte Metropolitano de Almería, se han realizado obras de mejoras en general y así como la adecuación del mismo, tales como albañilería, carpinterías metálicas, electricidad y pintura.

Una vez concluida esta adecuación, el apeadero de autobuses tiene una superficie de 75 metros cuadrados, con una sala de espera, que los usuarios pueden utilizar para descansar o refugiarse del calor y el viento en la misma sala, mientras esperan la llegada o salida de los autobuses. Esta remodelación del apeadero se une a la modificación de la disposición que se ha realizado de las dársenas del apeadero y sus accesos y a la nueva reordenación del tráfico mediante la nueva rotonda que ya ha sido construida y está en funcionamiento.